

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

CONVOCATORIA

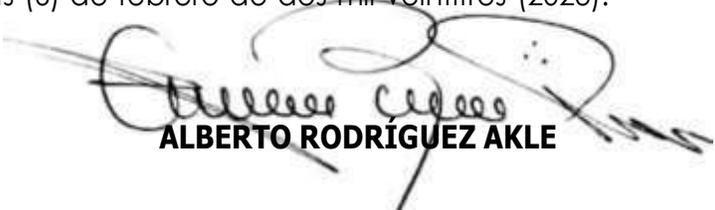
SE CONVOCA A LOS HONORABLES MAGISTRADOS DOCTORES TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR y CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, AL DESPACHO DEL HONORABLE MAGISTRADO PONENTE, DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE, EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LA HORA DE LAS 02:45 DE LA TARDE, PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS QUE HAN DE DICTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES NEGOCIOS:

RADICADO: 47.001.31.53.005.2022.00202.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionada, contra el fallo del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), dictado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, dentro de la acción de tutela instaurada por la señora YOJANA PAREDES BOHÓRQUEZ contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV) a la que fue vinculada la DIRECCIÓN TÉCNICA DE REPARACIÓN adscrita a la entidad tutelada.

RADICADO: 47.189.31.53.001.2022.00042.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la accionada, contra el fallo del siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022), dictado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga, Magdalena, dentro de la acción de tutela promovida por la señora JOSEFA MARÍA NIETO DE PASTRANA contra el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA, a la que fueron vinculados la señora DENYS ZAPATA DE ORTIZ y el INSPECTOR DE POLICÍA DE CIÉNAGA, MAGDALENA.

RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00017.00 Se resuelve la la acción de tutela promovida por el señor HUGO MONTOYA CHACÓN, mediante apoderado judicial, en contra del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, donde se vinculó al BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD UNO DE SANTA MARTA, YOLANDA ISABEL PUGLIECCE MONTENERGO, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN-, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y la ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DOS DE SANTA MARTA.

Santa Marta, seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023).


ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado